ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE BC

Servicio de redacción de los proyectos y, en su caso, dirección facultativa de las obras:

"CONEXIÓNDE LAS AGUAS RESIDUALES DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "LA DEHESA DE ORMIÑEN" A LADEPURADORA DE FITERO", "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE EZKURRA" y "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ARBONIES"

Pamplona, 11 junio de 2021

La convocatoria de la apertura del sobre BC "PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS" fue anunciada con una antelación mínima de 3 días, y ha tenido lugar en la sede de la Sociedad Pública NILSA, a las 10:00 h. del día 10 de junio de 2021. La apertura se realiza, a través de PLENA, en acto privado, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 6 del apartado "otras disposiciones: generales, del procedimiento de adjudicación y en ejecución" de Pliego Regulador.

Con relación a la propuesta de "Criterios Sociales", se constata que CONTEC INGENIEROS CONSULTORES S.L y EUNATE COMPAÑÍA DE INGENIERÍA S.L. han presentado documentación conforme a lo dispuesto en el Pliego Regulador. Por el contrario, CINTEC S.L. no ha presentado documentación alguna.

En cuanto a la apertura de las "Proposiciones económicas", una vez abiertas las ofertas económicas presentadas, se procede en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego Regulador a otorgar las puntuaciones correspondientes a cada criterio de valoración.

Las empresas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación Sobre BC):

LOTE 1 "CONEXIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "LA DEHESA DE ORMIÑEN" A LA DEPURADORA DE FITERO"

EMPRESAS	PUNTOS SOBRE BC			PUNTOS TOTALES
	CRITERIOS SOCIALES	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	
CINTEC S.L.	0,00	17.090,00 €	36,19	**36,19**
CONTEC INGENIEROS CONSULTORES S.L.	10,00	14.250,00 €	90,00	**100,00**
EUNATE COMPAÑÍA DE INGENIERÍA S.L.	10,00	18.050,00 €	18,00	**28,00**

LOTE 2 "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE EZKURRA"

EMPRESAS	PUNTOS SOBRE BC			PUNTOS TOTALES
	CRITERIOS SOCIALES	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	
CONTEC INGENIEROS CONSULTORES S.L.	10,00	19.125,00 €	89,65	**99,65**
EUNATE COMPAÑÍA DE INGENIERÍA S.L.	10,00	19.100,00 €	90,00	**100,00**

LOTE 3 "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ARBONIES"

EMPRESAS	PUNTOS SOBRE BC			PUNTOS TOTALES
	CRITERIOS SOCIALES	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	
CONTEC INGENIEROS CONSULTORES S.L.	10,00	7.500,00 €	89,64	**99,64**
EUNATE COMPAÑÍA DE INGENIERÍA S.L.	10,00	7.490,00 €	90,00	**100,00**

En vista de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras y una vez considerado el orden de preferencia de cada empresa licitadora se obtiene los siguientes resultados:

LOTE 1 "CONEXIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "LA DEHESA DE ORMIÑEN" A LA DEPURADORA DE FITERO"

La oferta presentada por la empresa CONTEC INGENIEROS CONSULTORES, S.L. ha obtenido la mejor puntuación en este lote. Esta es la segunda opción en preferencia escogida por la empresa, no obstante, su primera opción (Ezkurra) va ser adjudicada a la empresa EUNATE COMPAÑÍA DE INGENIERÍA, S.L.

LOTE 2 "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE EZKURRA"

EUNATE COMPAÑÍA DE INGENIERÍA, S.L., ha obtenido la mejor puntuación en este lote, siendo la primera opción en preferencia de la empresa.

LOTE 3 "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ARBONIES"

Pese a que la oferta presentada por CONTEC INGENIEROS CONSULTORES, S.L. ha sido la oferta que ha obtenido una mayor puntuación, en aplicación de la cláusula 3 por la que una empresa no puede ser adjudicataria de más de 1 lote, no se tiene en cuenta esta oferta, al ser este lote la tercera opción de CONTEC INGENIEROS CONSULTORES, S.L. y haber sido su oferta la mejor puntuada en el lote 1.

La siguiente oferta con mayor puntuación es la de EUNATE COMPAÑÍA DE INGENIERÍA, S.L. No obstante, en aplicación de la cláusula 3 por la que una empresa no puede ser adjudicataria de más de 1 lote, no se tiene en cuenta esta oferta, al ser este lote la segunda opción de EUNATE COMPAÑÍA DE INGENIERÍA, S.L. y haber sido su oferta la mejor en el lote 2.

En consecuencia, el lote 3 queda desierto.

En vista de la puntuación obtenida por cada empresa licitadora, la Unidad Gestora decide, en aplicación de la cláusula 11 del apartado "Otras disposiciones: generales" del Pliego Regulador, solicitar a las dos empresas que en plazo máximo de siete (7) días, acrediten la posesión y validez de los documentos requeridos en la cláusula citada.

Se emplaza a los miembros de la Unidad Gestora a reunirse, cuando las empresas propuesta para la contratación de los diferentes lotes del Servicio de redacción de los proyectos y, en su caso, dirección facultativa de las obras "Conexión de las aguas residuales del polígono industrial "La Dehesa de Ormiñen" a la depuradora de Fitero", "Tratamiento de aguas residuales de Ezkurra" y "Tratamiento de aguas residuales de Arbonies" presenten la documentación, para el análisis de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto a fecha 11 de junio de 2021.

Firma la Unidad Gestora:

Firmado digitalmente por BERROZPE ULLATE GREGORIO - 16021932V
Fecha: 2021.06.11 12:32:32 +02'00'

Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de proyectos y Obras

SATRUSTEGUI MARTURET MIGUEL - 18197345K
2021.06.11 13:52:26 +02'00'

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

OLORIZ ARESO OIHANE - 73418274C
Firmado digitalmente por OLORIZ ARESO OIHANE - 73418274C
Fecha: 2021.06.11 10:12:23 +02'00'

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho.
Técnica de Administración y Finanzas

LIZOAIN LOIZU LEYRE - 72704509Z
Firmado digitalmente por LIZOAIN LOIZU LEYRE - 72704509Z
Fecha: 2021.06.11 13:06:50 +02'00'

Fdo. Leyre Lizoain Loizu
Técnica de Administración y Finanzas.